





Córdoba, 25 de Febrero de 2013

VISTO:

La renuncia presentada por el Prof. PEDRO EMILIO ROBLEDO al cargo de Profesor Ayudante B - DS (Cod. 121), por concurso del Departamento de Administración:

Y CONSIDERANDO:

Que fundamenta dicha dimisión por "Razones Particulares";

Que cuenta con opinión favorable de la Dirección del Departamento de referencia y de la Secretaría de Asuntos Académicos;

Que de acuerdo a lo previsto en los Arts. 1°, inc. c) y 2° de la Resolución N° 907/88, es facultad del Decano resolver estos temas debiendo informar para su conocimiento al Honorable Consejo Directivo; por ello.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS RESUELVE:

- Art. 1°.- Aceptar la renuncia elevada por el Prof. PEDRO EMILIO ROBLEDO al cargo de Profesor Ayudante B DS (Cod. 121), por concurso del Departamento de Administración a partir del 18 de Febrero del 2013.
- Art. 2°.- El Prof. PEDRO EMILIO ROBLEDO deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente en el término de 10 (diez) días, a los efectos de realizar el trámite pertinente, de conformidad a lo dispuesto por el Art. 56° de la Ordenanza HCS Nº 12/85 (TO.1990).

Art. 3°.- Comuniquese, informese al Honorable Consejo Directivo y archivese.

RESOLUCIÓN DECANAL Nº 49/2013

Cr. SERGIO E. ZEN
SECRETARIO TECNICO
TUNITAD DE CIENCIAS Económicas

DECANO
Facilitad de Giencias Económicas